

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00027-20

Pitalito,

16 ENE 2020

Mediante radicado CAM No. 20203400005692 del 13/01/20, la señora ADELA ROJAS DE CHAVARRO identificada con CC No. 26.551279 de Pitalito Huila, con domicilio predio el Desquite, vereda el Tigre, en el municipio de Pitalito, Departamento del Huila, en calidad de solicitante, para el aprovechamiento forestal doméstico de Cinco (5) individuo de la especie Cachimbo ubicados en el predio el Desquite, vereda el Tigre, en el municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte de su petición el solicitante suministró la siguiente información:

- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-208.
- Certificado de libertad y tradición con código catastral 4155100010000002100770000000000 con matrícula inmobiliaria 206-18310
- Fotocopia de la cédula del propietario.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m³).

CUARTO.- Fijar en cincuenta y ocho mil quinientos veinte pesos (\$58.520,00) M/CTE el valor a pagar por la señora ADELA ROJAS DE CHAVARRO identificada con CC No. 26.551279 de Pitalito Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Yina Lorena Mensa Ortiz, Ing. Agroforestal
 Radicado: 20203400005692 del 13/01/20
 Expediente: PAF-00027-20
 Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita